

## **1) Gripe Suina**

En Estados Unidos la lactancia está siendo recomendada para proteger a los bebés durante el brote de influenza A subtipo H1N1, llamada anteriormente de gripe suina.

Para mayor información haga click en el siguiente link:

<http://www.iberblh.icict.fiocruz.br/images/gripe%20suina.pdf>

## **2) Bolivia – Nueva Ley**

El 4 de mayo se aprobó el Reglamento de la [Ley N° 3460](#) de Fomento a la Lactancia Materna.

### Prohibiciones en la Ley

Art. 31. No se pueden difundir mensajes que pongan en duda la capacidad de la madre para amamantar, o que creen la convicción de que los productos sucedáneos son equivalentes o superiores a la leche materna.

Art. 37. Se prohíbe la publicidad en cualquier medio de comunicación de sucedáneos de la leche materna, de alimentos complementarios para menores de seis meses y de biberones, chupones, y chupones de distracción que desestimulen la lactancia materna.

Art. 41. Se prohíbe el uso de imágenes de menores de dos años, en medios de comunicación para promocionar sucedáneos de la leche materna, alimentos complementarios, biberones y chupones.

Art. 45. Los productos del paquete de subsidio prenatal y de lactancia no deberán contener sucedáneos de la leche materna (fórmulas infantiles, especiales, de seguimiento, de continuación y otras).

### El decreto

Art. 15. Las instituciones públicas y privadas deben permitir a las madres, en periodo de lactancia, llevar a sus bebés a sus fuentes laborales y de estudio. Deben dar el descanso establecido por la Ley General del Trabajo, en caso de que dejen a su bebé en casa. Deben adecuar ambientes en los sitios de trabajo y estudio.

Art. 23. Se conforma un Comité Nacional de Lactancia Materna que apoye al Ministerio de Salud en la promoción, protección y fomento de la lactancia.

Art. 48. El personal de salud tiene la obligación de promover e instruir sobre la lactancia materna, de lo contrario será sometido a sanciones administrativas, penales o civiles previstas en el Art. 30. Todos los productos sucedáneos deben llevar el mensaje que diga: ***La leche materna es lo mejor para su bebé.***

Fuente: Diario Los Tiempos

### **3) Implantación del primero Banco de Leche Humana en Cabo Verde**



Para ejecución de la primeira etapa del proyecto estuvieron en Rio de Janeiro en el período del 27 de abril al 01 de mayo, 4 técnicos de Cabo Verde. La programación incluyó visita técnica a los Bancos de Leche Humana del Hospital Herculano Pinheiro y del Hospital Antonio Pedro, y talleres de trabajo en el BLH del Instituto Fernandes Figueira. Más fotos [aquí](#)

#### Noticias en diarios de Iberoamérica

- 1) BRASIL: Amamantar previne enfermedades cardíacas, apunta estudio.  
<http://www.iberblh.icict.fiocruz.br/images/reporter.pdf>
- 2) BOLIVIA: La Mortalidad en Bolivia  
<http://www.iberblh.icict.fiocruz.br/images/laprensa2.pdf>
- 3) BOLIVIA: Lactantes en las oficinas  
<http://www.iberblh.icict.fiocruz.br/images/larazon.pdf>
- 4) CHILE: Bancos de leche materna generan debate mundial sobre mortalidad infantil  
<http://www.iberblh.icict.fiocruz.br/images/tercera.pdf>
- 5) ESPAÑA: La cifra de bebés de seis meses a los que se sigue dando el pecho se cuadruplica en una década  
<http://www.iberblh.icict.fiocruz.br/images/nortecastilla.pdf>
- 6) ESPAÑA: Hermanas de Leche  
<http://www.iberblh.icict.fiocruz.br/images/nortecastilla2.pdf>
- 7) ARGENTINA: Intensifican en la Provincia las acciones contra la bronquiolitis  
<http://www.iberblh.icict.fiocruz.br/images/infobae9.pdf>

8) PERÚ: AMAMANTAMIENTO DURANTE PRIMEROS MESES DE VIDA SE ASOCIA A INCIDENCIAS MÁS BAJAS DE ASMA EN LA NIÑEZ  
<http://www.iberblh.iciet.fiocruz.br/images/peru3.pdf>

Más información en la página de IberBLH:

<http://www.iberblh.iciet.fiocruz.br/>

